



esfera capital
Gestión SGIIC

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/ Edison 4
28006 Madrid

En Madrid, a 23 de abril de 2019

Estimados señores,

Por la presente, en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del reglamento de IIC, ponemos en su conocimiento como Hecho Relevante la siguiente información de interés relativo a las entidades en las que se delega la función de gestión de AM68, SICAV, S.A.:

- A partir del 1 de mayo, Q-RENTA, AGENCIA DE VALORES, S.A. renuncia a la delegación de gestión de dicha SICAV.
- En consecuencia, el contrato para la gestión de los activos sociales de AM68, SICAV S.A., suscrito entre ESFERA CAPITAL GESTIÓN SGIIC y Q-RENTA, AV, S.A., quedará resuelto desde la fecha anteriormente indicada.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saluda atentamente

 esfera capital
Gestión SGIIC, S.A.U.

C.I.F. A04826863
c/ Velázquez, 50 - 1º A
28001 - Madrid - Tel. 91 825 53 33
www.esferacapital.es

ESFERA CAPITAL GESTIÓN, SGIIC, SAU